



ACTA N.º 5

CONVOCATORIA: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMÓN GENERAL.

ASUNTO: CELEBRACIÓN PRIMER EJERCICIO ASPIRANTE AISLAMIENTO, RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y CORRECCIÓN EJERCICIO.

LUGAR Y FECHA: MONCADA, MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

HORA INICIO SESIÓN : 8:00

//

HORA FIN SESIÓN: 15:00

Siendo las 8:00 horas y existiendo mayoría suficiente, se reúne el órgano técnico de selección (OTS), con motivo de examinar a la aspirante D^a Sandra Garijo Aomar que por motivos de aislamiento domiciliario no había podido asistir justificadamente a la realización del ejercicio el jueves 18 de noviembre de 2021, encontrándose presente:

Presidenta: D^a M^a Carmen Guillot Valls

Secretaria: D^a Carmen María España Gregori

Vocal: D^a Remedios Pérez Ibáñez

Vocal: D. Álvaro Chavarría Panadero

Vocal: D. Pablo Martínez Vila

El OTS estableció en la sesión de planificación de las pruebas que el número total de preguntas sería de 30 más 5 de reserva (total 35), por lo que de las 60 preguntas propuestas por el mismo, se realiza sorteo hasta alcanzar las 35 preguntas necesarias.

El tiempo de duración del ejercicio se determinó antes del comienzo del mismo, habiéndose concretado en 45 minutos, dándose inicio a la prueba a las 10:04 horas.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para superarlo.

Para salvaguardar la identidad de la aspirante se ha elaborado el siguiente protocolo:

1.- En el momento del llamamiento a los/as aspirantes se les hace entrega de un sobre tamaño cuarto dentro del cual disponen de una hoja para que se puedan identificar, así como una pegatina con un código por triplicado ejemplar.

2.- En el aula, y encima del pupitre, encuentran un sobre tamaño folio, así como la hoja de respuestas (autocalcante).

3.- Por la Presidenta se procede a explicar el procedimiento que han de seguir una vez finalizado el ejercicio para su entrega al OTS, consistente en:





La hoja del cuestionario principal, cumplimentada por el/la aspirante, y en la cual habrán escrito el código asignado, se introducirá en el sobre tamaño folio, al cual pegarán una de las etiquetas con el código; a su vez, en el sobre tamaño cuarto, introducirán el papel con su identidad, procediendo al cierre del mismo, y pegando en la parte exterior otra de las etiquetas, finalmente introducirán este sobre dentro del de tamaño folio, procediendo a su cierre definitivo para su entrega al OTS.

Se da por concluida la prueba a las 10:49 horas del día de la fecha.

Para la realización del ejercicio la aspirante ha sido convocada en el Conservatorio Municipal "Ciutat de Moncada", sito en la Calle Lope de Vega S/N, disponiéndose las medidas higiénicas de control de covid (hidro-gel, control de temperatura y mascarilla).

Finalizados los ejercicios del proceso de TAG y ADMINISTRATIVO celebrados el mismo día y en el mismo lugar, el OTS procede al estudio de las alegaciones presentadas por D^a Almudena Silla Aleixandre.

La 1^a alegación en relación con la pregunta 9, se estima por unanimidad.

En cuanto a la 2^a, en referencia a las preguntas 15 y 19 del cuestionario, y que dice literalmente:

"Las Bases del proceso selectivo fueron aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Moncada, adoptado en su sesión de 28 de Enero de 2021 (BOP nº 48, de 11 de marzo de 2021). Posteriormente, en el BOP nº 220, de 15 de noviembre de 2021, se publicó la corrección del error material detectado en la Base 8.

La Base 7 de las Bases que rigen el proceso selectivo establece, en relación al primer ejercicio de la oposición, que este "consistirá en la resolución por escrito de un cuestionario tipo test, con preguntas referentes al contenido del temario materia común".

El temario de materia común va de los temas 1 a 29, inclusive, y el de materias específicas de los temas 30 a 93. Los temas relativos a la contratación pública son los temas 78 a 87, que están incluidos en la parte del temario de las materias específicas.

La materia de contratación pública, a criterio de quien suscribe, no era objeto del primer examen. Sin embargo, el cuestionario del examen contenía dos preguntas sobre la misma, las preguntas 15 y 19.

En la plantilla de respuestas publicada se incluye la solución a estas dos preguntas, por lo que se entiende que el Tribunal considera que fue correcto efectuarlas en el primer ejercicio.

Por los motivos que han sido expuestos, y dicho sea con el debido respecto, las preguntas 15 y 19 deben anularse y sustituirse por las preguntas 32 y 33, la segunda y tercera preguntas de reserva. "





El OTS desestima por unanimidad la alegación por los siguientes motivos:

- Alegación a la pregunta 15: El motivo de la desestimación es que en el tema 9 de las materias comunes recogidas en el anexo de las bases reguladoras del proceso selectivo, hay un epígrafe denominado "Sociedades mercantiles y fundaciones públicas".
- Alegación a la pregunta 19: La razón de la desestimación es que los consorcios pueden incluirse tanto en el tema 9 como entidades que pueden integrar la Administración Instrumental como en el tema 20, concretamente en el epígrafe "La cooperación municipal", como un instrumento de cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y las Administraciones del Estado y Comunidades Autónomas en los términos establecidos en el artículo 57.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A continuación, el OTS procede a evaluar nuevamente todos los ejercicios, incluido el de la aspirante D^a Sandra Garijo Aomar, teniendo en cuenta la alegación estimada, con el siguiente resultado:

CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIONES
46171-06	ADRIA FAUBEL	EVA MARIA	5,5
46171-18	ALAMA CARRASCO	ANTONIO	7,5
46171-17	ALFONSO TORMO	CARMEN	4,33
46171-20	ANDRES SORIANO	JOSE JESUS	6
46171-16	BLAT PASCUAL	ALICIA	7
46171-07	CALERO JAEN	MIREIA	5,83
46171-42	CAMARENA GARCI	BLANCA	4,83
46171-43	CEBRIAN MIGUEL	NEUS	1,5
46171-41	FERNANDEZ PORTILLA	LAURA	3,5
46171-40	FERRER MONTAGUD	ANDREU	4
46171-39	FORCADA FERRER	LUCIA ESMERALDA	6,5
46171-38	FUENTES VIDAL	TERESA	1
46171-45	GARIJO AOMAR	SANDRA	6,77
46171-03	GRAU NAVARRO	RUBEN	6,83
46171-36	GUERRERO LÓPEZ	JOSE CAYETANO	3
46171-02	GUIRALT GOMAR	MARIA JOSE	1,5
46171-01	LOPEZ GARCÍA	CARLA	6,83
46171-08	MARCO GUILLAMON	PATRICIA	4
46171-09	MESTRE CAMARENA	NOEMI	5
46171-10	MOLINS LLOPIS	SHEILA	5,16
46171-11	MORAGUES SOLDEVILLA	PAULA	3,5
46171-12	MUÑOZ VENTURA	MARIA GLORIA	2,83
46171-31	RODRÍGUEZ CANOVAS	IGNACIO	6,83
46171-32	RODRIGUEZ SALAZAR	MARIA SONIA	7





46171-35	ROSELLÓ TENT	JUAN BAUTISTA	7,5
46171-30	SANCHIS MUÑOZ	JESSICA HORTENSIA	5,83
46171-04	SANZ BROCH	MARIA MONTSERRAT	4
46171-19	SILLA ALEIXANDRE	ALMUDENA	4,66
46171-21	SILLAS ESPEJO	ÁLVARO ANDRÉS	7,66
46171-13	URREA TURNER	CARLOS	5,5

Se procede a publicar en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios el anuncio de las notas provisionales.

Se dan por concluidas las acciones del OTS a la hora y en el día al principio indicados, firmándose la presente acta de forma electrónica.





ACTA 5-PRIMER EJERCICIO, ALEGACIONES Y CORRECCIÓN - SEFYCU 2948333

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://moncada.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JYAA QVZF FFW2 29M9 DLEE

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Carmen María España Gregori Secretaria OTS	Firma electrónica - ACCV - 02/12/2021 14:42 CARMEN MARIA ESPAÑA GREGORI
	MARIA CARMEN GUILLOT VALLS Presidenta OTS	Firma electrónica - ACCV - 26/01/2022 9:36 MARIA CARMEN GUILLOT VALLS
	Alvaro Chavarria Panadero Vocal	Firma electrónica - ACCV - 26/01/2022 11:02 ALVARO CHAVARRIA PANADERO
	Pablo Martinez Vila Vocal	Firma electrónica - ACCV - 01/02/2022 8:41 PABLO MARTINEZ VILA
	Remedios Pérez Ibáñez Vocal	Firma electrónica - ACCV - 04/02/2022 10:28 MARIA REMEDIOS PEREZ IBÁÑEZ